



LICITACIÓN PRIVADA

Programa Provincial de Mejoramiento de Viviendas “MEJORO MI CASA”

COMUNICADO N° 1 (sin consulta)

Grupo N° 1: Capital (58) y Godoy Cruz (30)
Expediente: EX-2021-06125523- -GDEMZA-IPV

Se comunica a las empresas oferentes que la cotización y ejecución de la obra del Ítem correspondiente al **Artículo 12° TECHOS. 12.1 Cubiertas livianas con rollizos** del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 12°: TECHOS

Se ejecutarán de acuerdo a proyecto, cálculo y detalles constructivos respectivos y su pendiente corresponderá a la indicada en planos.

12.1 Cubiertas livianas con rollizos

Rollizos de eucalipto: Serán de madera de primera calidad. La sección de cada elemento y su separación responderá a lo indicado en plano de estructuras.

Los rollizos se encarozarán por encima de las vigas de coronamiento de los muros, en las que se dejarán, previo al hormigonado, cuatro arranques de alambre Ø4mm (N°8 liso) por cada apoyo, para materializar la fijación de aquellos. Se le practicará un entallado a la madera para asegurar las ataduras. Se deberán efectuar los ensayos destacados en el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de los Materiales del IPV.

Entablonado: Sobre la estructura de madera se colocará un entablonado machihembrado de madera de pino de 17mm de espesor terminado, por 10 centímetros de ancho, con una cara cepillada colocada hacia el interior del local. La madera será de primera calidad, debidamente estacionada, seca, sin alabeos, abarquillado o torceduras. El entablonado será clavado en cada una de las correas y será considerado como cielorraso.

Listones de yesero: Se clavarán listones de álamo ½” x 2” en el sentido de la pendiente del techo (perpendicular a los aleros) distanciados a 0.60m entre eje de los mismos.

Barrera de vapor: se procederá a la colocación de membrana asfáltica de 30 kg de peso mínimo por rollo y de 3 mm de espesor mínimo sin lámina superior de aluminio, de 1° calidad y marca reconocida.

Enlistonado principal: Consistirá en la colocación de listones de álamo de 2” x 2” en sentido transversal a la pendiente del techo. Se clavarán con clavos espiralados de 5½”. Se deberá tener especial cuidado en lo referente a que coincida la ubicación del clavado del listón con el rollizo. Serán retirados todos los clavos que atravesen el machimbre fuera de la línea de los tirantes. Los listones se clavarán cada 0.90 m o fracción menor.

Aislación térmica: Se colocarán placas de poliestireno expandido de 5 cm de espesor mínimo, cuya densidad será de 25 kg/m³ entre el enlistonado principal, en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas Generales – Materiales de Construcción.



Instituto Provincial de la Vivienda

Cubierta de techos: Se materializa mediante cubierta de chapa acanalada sinusoidal N° 25, que se colocará en sentido de la pendiente de techo y con solapes longitudinales de 10 cm atornillada con tornillos autoperforantes y arandela de neopreno. Se colocarán ocho tornillos por m² de techo, como mínimo.

Las chapas serán de una sola pieza en el sentido longitudinal, es decir desde la cumbrera al alero.

Los aleros tendrán una longitud mínima de 0.55m y superarán en todos los casos en 5cm a la cenefa de madera de 1" cepillada. Bajo chapa y en sus extremos libres se colocará una banda de espuma de polietileno embebida en asfalto (compriband) para sellar la onda de la misma.

El coronamiento de muros laterales se ejecutará mediante piezas especiales de zinguería especialmente adaptadas a estas necesidades. Se fijarán a la cubierta de techo mediante tornillos autoperforantes y al muro mediante tornillos galvanizados y tarugos plásticos.

La cumbrera se ejecutará en chapa galvanizada y se la fijará de modo que posea un desplazamiento adecuado ante la acción de la dilatación de los materiales. Por debajo de la cumbrera metálica se sellará la unión de los extremos concurrentes de la chapa sinusoidal con membrana asfáltica con aluminio de 4 mm de espesor.

La Contratista deberá proveer a la Dirección técnica y/o Inspección de obra, muestras de las piezas especiales de zinguería para su aprobación realizando previamente el montaje de las mismas.

A todos los techos se le realizará una prueba hidráulica para verificar posibles filtraciones. Esta consistirá en someter a la cubierta a un riego abundante a presión mediante manguera de 1" de diámetro y bomba que proporcione dicha presión, desde camión regador. Si se detectan filtraciones deberá procederse a su reparación inmediata. La Dirección técnica y/o Inspección de obra supervisará esta prueba y la misma deberá hacerse en su presencia.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
IPV - Nota importada no comunicable**

Número:

Mendoza,

Referencia: Licitación Privada COMUNICADO N°1 - TECHOS - SIN CONSULTA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.